



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

07 AGO 2023

# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

499010

DECRETO N° 2165  
QUILLÓN, jueves 3 agosto 2023

### VISTOS

- EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A LOS FUNCIONARIOS QUE INDICA
- LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
  - LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1434, 34-1435
  - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS 34-1434,34-1435



### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LAGOS CALDERON KARIME ALEJANDR Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.143.200

Y SON: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$2.510.000.- A FUNCIONARIOS QUE PRESTARON SERVICIOS EN DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, DURANTE EL MES DE JULIO 2023. DECRETO ALCALDICIO N°547 DE FECHA 27 DE ENERO 2023 QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°4510 DE FECHA 01 DE AGOSTO 2023 QUE APRUEBA ANEXO DE CONTRATO. DECRETO ALCALDICIO N°284 DE FECHA 17 DE ENERO 2023 DONDE SE APRUEBA EL PROGRAMA SOCIAL N°2 DENOMINADO "APOYO A ASISTENCIA SOCIAL, PROMOCION COMUNITARIA, ADULTO MAYOR, DISCAPACIDAD Y OTROS". SE ADJUNTAN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES	2.510.000	2.510.000
---------	-----------	-----------

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE SE ORDENASE EL PAGO

JOSÉ ACUÑA SALAZAR  
NOMBRE  
R.U.T.

CTA. CTE: 210485110      CHEQUE N°:      EGRESO N°: 2165      FECHA DE PAGO: 08 AGO 2023

FIRMA

**PAGADO POR TRANSFERENCIA**  
RECIBI CONFORME

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
IV°B° TESORERO MUNICIPAL